



Ayuntamiento de Cabra

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2024, así como sus Bases de Ejecución y el Anexo de Personal comprensivo de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el Informe de Intervención de fecha 11-12-2023 sobre Evaluación de las Reglas Fiscales de la L.O. 2/2012.

Visto el informe de Intervención sobre el nivel de deuda, de fecha 11-12-2023, en el que se especifica que la prevista a 31/12/2024, asciende a la cantidad de 7.973.446,81 euros, lo que supone un 37,41 % de los ingresos corrientes consolidados liquidados en el ejercicio 2022 (última liquidación practicada a estas fechas), por lo que se cumple también el nivel de deuda.

Y visto y conocido el informe de la Interventora Municipal al Presupuesto General, de fecha 11-12-2023 el Alcalde que suscribe propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cabra, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

☒ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎957 520 050 ☎957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

713A 8B02 2839 9965 25F2



713A8B022839996525F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 11-12-2023



Ayuntamiento de Cabra

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2024

INGRESOS (EUROS)

CAP.	DENOMINACIÓN	AYTO.	P.M.B.S.	P.M.D.	FUNDACIÓN VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
I	Impuestos Directos	7.630.000,00 €				7.630.000,00 €		7.630.000,00 €
II	Impuesto Indirectos	140.500,00 €				140.500,00 €		140.500,00 €
III	Tasas y otros Ingresos	3.979.500,00 €	34.100,00 €	102.000,00 €		4.115.600,00 €		4.115.600,00 €
IV	Transferencia Corrientes	9.610.329,80 €	4.400.433,83 €	650.009,52 €	5.000,00 €	14.665.773,15 €	5.055.443,35 €	9.610.329,80 €
V	Ingresos Patrimoniales	255.000,00 €	6.000,00 €	500,00 €		261.500,00 €		261.500,00 €
VI	Enajenación de Inversiones Reales	100,00 €				100,00 €		100,00 €
VII	Transferencia de Capital	1.219.798,41 €				1.219.798,41 €		1.219.798,41 €
VIII	Activo Financieros	0,00 €				0,00 €		0,00 €
IX	Pasivo Financieros	2.000.000,00 €				2.000.000,00 €		2.000.000,00 €
	TOTAL	24.835.228,21 €	4.440.533,83 €	752.509,52 €	5.000,00 €	30.033.271,56 €	5.055.443,35 €	24.977.828,21 €

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2024

GASTOS (EUROS)

GASTOS								
CAP.	DENOMINACIÓN	AYTO.	PBS	PD	FUNDACIÓN VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
I	Gastos Personal	6.110.111,19 €	1.079.356,20 €	367.325,52 €		7.556.792,91 €		7.556.792,91 €
II	Gastos Bienes Corriente y Servicios	7.917.410,91 €	3.060.477,63 €	300.184,00 €	5.000,00 €	11.283.072,54 €		11.283.072,54 €
III	Gastos Financieros	325.000,00 €	500,00 €	2.000,00 €		327.500,00 €		327.500,00 €
IV	Transferencia Corrientes	5.600.243,35 €	229.850,00 €	68.000,00 €		5.898.093,35 €	5.055.443,35 €	842.650,00 €
V	Fondo de Contingencia	245.000,00 €	58.350,00 €	11.000,00 €		314.350,00 €		314.350,00 €
VI	Inversiones Reales	3.574.462,04 €	12.000,00 €	4.000,00 €		3.590.462,04 €		3.590.462,04 €
VII	Transferencia de Capital	30.092,61 €				30.092,61 €		30.092,61 €
VIII	Activo Financieros					0,00 €		0,00 €
IX	Pasivo Financieros	1.032.908,11 €				1.032.908,11 €		1.032.908,11 €
	TOTAL	24.835.228,21 €	4.440.533,83 €	752.509,52 €	5.000,00 €	30.033.271,56 €	5.055.443,35 €	24.977.828,21 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente el anexo de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2024, las Bases de Ejecución y el anexo de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

☒ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

713A 8B02 2839 9965 25F2



713A8B022839996525F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 11-12-2023



Ayuntamiento de Cabra

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

A pesar de lo expuesto, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

EL ALCALDE,
(Fechado y firmado digitalmente)

☒ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 ☎ 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

713A 8B02 2839 9965 25F2



713A8B022839996525F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 11-12-2023